

Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de
Trabajo y Seguridad Social
(14 de julio de 2020)

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida a la Dip. Elim Antonio Aquino, como nueva integrante de la Comisión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2020.
5. Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlos al pleno:
 - a) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social por el que se determina procedente reformar el primer párrafo del artículo 64 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca. (Exp. 61)
 - b) Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Trabajo y Seguridad Social y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por el que se determina procedente adicionar un segundo párrafo al artículo 6º de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado. (Exp. 85 y 202, respectivamente)
 - c) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social por el que se determinan procedente abrogar la Ley de Licencias a Funcionarios y Empleados públicos. (Exp. 88)
6. Asuntos Generales.